



MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

ACTA DE PRORROGA

Licitación De Menor Cuantía Nacional N° 02/26 Contratación De Servicio De Internet Ad Referendum 2026 ID 478639

Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las once horas y treinta minutos del día 20 (veinte) de enero del año dos mil veintiséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú, sito Avda. Mcal Lopez Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas correspondiente a la **Licitación De Menor Cuantía Nacional N° 02/26 Contratación De Servicio De Internet Ad Referendum 2026 ID 478639**, en presencia de la Q.F. Liz Paola Ojeda Calderón directora de la UOC, quien presidirá el acto como representante de la Institución Municipal. Llegada la hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, no se ha presentado ningún oferente.

Debido a que no se ha presentado ninguna oferta, y conforme al Inc. b. del Art 59 de la Resolución DNCP N° 230/25, no se procede a la apertura de los sobres de ofertas disponiéndose la prórroga del presente llamado, fijándose una nueva fecha para la recepción y apertura, la cual será comunicada conforme a la normativa vigente. -----

No habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que formular, se da por terminado el acto, siendo las once horas con cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los que en ella intervinieron. -----


Q.F. LIZ P. OJEDA CALDERON
DIRECTORA
Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**